

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1979-80

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO,
DECLARANDO HIJOS PREDILECTOS DE SALINAS, AL SR. ROLANDO ALVARADO,
SR. RUBY ORTIZ, DR. RAFAEL ESPARRA Y A LA SRA. MARIANELA LOPEZ.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su deber crea Hijos Predilectos de Salinas, Puerto Rico, a los señores Rolando Alvarado, Ruby Ortiz, Dr. Rafael Esparra y a la Sra. Marianela López.

POR CUANTO: Estos hermanos salinenses han puesto el nombre de Salinas y de Puerto Rico en general muy en alto en el Estado de Nueva York, durante su incumbencia tanto en lo cívico como en lo social.

POR CUANTO: Estos queridos salinenses siempre están en la mejor disposición de ayudar a sus hermanos puertorriqueños que se encuentran en Nueva York.

POR CUANTO: Estos hermanos salinenses se han hecho acreedores a que en alguna forma se le reconozca su labor por ellos realizada.

POR CUANTO: Estos queridos salinenses han sabido contribuir desinteresadamente con su persona en las campañas cívicas que engrandecen nuestro pueblo.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Declarar como por la presente se declara Hijos Predilectos de Salinas, Puerto Rico, al Sr. Rolando Alvarado, Sr. Ruby Ortiz, Dr. Rafael Esparra y a la Sra. Marianela López.

Sección 2da: Que copia de esta resolución sea entregada a cada una de las personas arriba mencionadas.

Hector Espada Diaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

Ramón Ortiz Dávila
RAMON ORTIZ DAVILA
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

Aprobado por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 30
días del mes de Agosto de 1979.

JOSE INES DIAZ RIVERA
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 3, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico en su Sesión Extraordinaria del día 29 de agosto de 1979.

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Saturno Díaz, Martín

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1979-80

Nuñez, Catalino Vega Hernández, Ovidio Rivera de Jesús, Concepción Bonilla Febus, Héctor Castro Rivera y Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 30 de agosto de 1979.

Hector Espada Díaz
HECTOR ESPADA DIAZ
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL